

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA VOCALES DE GADs PARROQUIALES**

Datos generales:

Nombre de la autoridad	Hermen Benito Amaya Lopez
No. de cédula	0.010447075

Domicilio:

Provincia	Azuay
Cantón	Gualaceo
Parroquia	Mariano Moreno
Dirección	Callasay-Mariano Moreno
Correo electrónico	<a href="mailto:amaya2019ama@gmail.com">amaya2019ama@gmail.com</a>
Teléfonos	0-0980809905

Institución en la que ejerce la Dignidad:	Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural de MM
---	--

Dignidad que ejerce:	Vocal Principal
----------------------	-----------------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	
	Parroquial	X

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Período de gestión del cual rinde cuentas:	2023
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	27/05/2024
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	Salón Parroquial del GAD

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
En lo Económico - Al segundo año la ejecución y coordinación con el GAD cantonal de Gualaceo, en la aplicación de sus políticas y desarrollo de la Escuela de Emprendimiento (Plan de trabajo 2023 - 2027 GAD Cantonal). - En seis meses lograr la coordinación con el Departamento de Desarrollo Económico del GAD Cantonal de Gualaceo, en sus servicios de capacitación y puesta en marcha de su apoyo a los emprendimientos locales de generación de productos o servicios. - Al 2025 lograr la creación de áreas específicas de comercio eventual, de productos propios de los habitantes de la parroquia. - Durante los 4 años de administración, la coordinación con el GAD cantonal y el Gobierno Provincial, a través de los presupuestos participativos y recursos propios, el mantenimiento a nivel de lastre del 80% de la vialidad entre comunidades, con la finalidad de agilizar los procesos de comercio local y tránsito de los habitantes de la parroquia y sus visitantes, que devendrá en la creación y desarrollo de emprendimiento de turismo vivencial local.	- coordinación con el equipo técnico y la comisión de vialidad para la priorización para el lastrado de vías a los sectores productivos de la parroquia - Coordinación con el GAD cantonal para capacitaciones	mantenimiento vial realizados (15.53 km de vías lastradas)	
En lo Social. En seis meses asentar la coordinación con el Mies, Distrito Gualaceo 01 D04, para la ejecución de convenios interinstitucionales en pro de los grupos vulnerables de la parroquia Mariano Moreno, y de los servicios que brinda de acuerdo a las competencias que le otorga el Estado Ecuatoriano. - Para el 2025 la creación de programas de atención a diferentes grupos sociales, mediante presupuesto del GAD Parroquial, en lo referente a las competencias exclusivas que le otorga el Cootad. - En un año sentar la coordinación con el Consejo de Protección de Derechos para la creación de las políticas públicas en bienestar de los grupos vulnerables de la parroquia, concordante con la Ordenanza que regula al Consejo de Protección de Derechos de Gualaceo.	- apoyo en los proyectos dirigidos al sector vulnerable con la entrega de raciones alimenticias y preparación de alimentos para los adultos mayores	dosn etregas de kits realizadas en el 2023 con un tuotal de 320 beneficiarios	

<p>En Seguridad Integral</p> <p>- En 15 meses la coordinación con el Consejo de Seguridad de Gualaceo, para la generación de políticas públicas referentes a la seguridad de la parroquia, prevención, capacitación y puesta en marcha, en cooperación de la Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Jefatura Política, Comisaría Nacional, Policía Municipal.</p> <p>- En 3 meses la coordinación con el Subcentro de Salud que atiende a la parroquia, Distrito de Salud 01D04, para la generación de campañas de salud preventiva, y de servicios propios del Ministerio de Salud en el área geográfica local.</p>	<p>Apoyo en la coordinación para la instalación de cámaras de video vigilancia</p>	<p>identificación de puntos estratégicos para la colocación de cámaras de video vigilancia</p>	
<p>En lo Institucional</p> <p>- Al tercer año de administración la creación y aplicación del manual de funciones de los funcionarios del GAD Parroquial de Mariano Moreno.</p> <p>- Durante los 4 años de administración, la coordinación con las instituciones del estado que brindan servicios de capacitación en diferentes competencias que les atribuye la Constitución de la República del Ecuador.</p> <p>Durante los cuatro años de administración, desarrollar los estudios necesarios para el ejercicio de funciones del GAD parroquial, y el cumplimiento de entrega de información pública y rendición de cuentas a la ciudadanía.</p>	<p>cumplimiento de la normativa relacionada a administración pública</p>	<p>participación de las sesiones</p>	
<p>Transición Ecológica</p> <p>- Durante los 4 años de administración, coordinar la ejecución de la conservación de las fuentes de agua de la parroquia, a través de las Juntas de Agua, y del Ministerio de Agricultura en lo que respecta a sus competencias. Al final de la administración lograr la recuperación de los espacios públicos y espacios de conservación de la geografía local, mediante la reforestación con plantas endémicas y ornamentales de la parroquia y el cantón.</p> <p>Durante los 4 años de administración, la recuperación de los canales, acequias, quebradas, y similares en el proceso de conservación de las vías y carreteras de la parroquia.</p>	<p>se ha trabajado con el guardabosques del Bosque protector Collay en asuntos relacionados al cuidado ambiental y protección de fuentes hídricas</p> <p>- Participación en la siembraton</p>	<p>500 árboles sembrados</p>	

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES, ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Asistencia a las reuniones ordinarias y extraordinarias en las cuales se aprobaron presupuestos, POA, proyectos y convenios.	Año 2023 16 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias y 1 sesión de inauguración con un total de sesiones 20 en el año 2023.	
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	se ha acompañado al guardabosque en varias actividades de protección ambiental se ayudo al levantamiento del sistema de riego	actualización del sistema de riego, revisión del cumplimiento de los acuerdos establecidos en la macomunidad del Collay	
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designen la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	priorización de vías para la intervención del mantenimiento vial delegado	Durante el año 2023 se convoco a la sesión a asamblea parroquial por parte del Sr. Presidente, se asistió a las delegaciones, mingas convocadas por el Sr. Presidente del año 2023.	

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Se interviene en las sesiones para consultar como va el avance de las obras y las gestiones realizadas para la construcción del centro de salud	La máxima autoridad emite su informe de avance indicando en el tema de salud que no se puede firmar un convenio con el distrito de Salud por lo que no es posible iniciar el proceso en el año 2023	el presidente indica que, debido a que este proyecto se priorizo para el primer año, al no tener respuesta, se debe realizar una reforma del presupuesto y se arrastra para el 2024
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Mingas realizadas, delegaciones cumplidas, participación en capacitaciones y delegaciones al municipio y al GPA	Se participo en cada evento realizado por el GAD Parroquial.	

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias		X	

**PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:**

PROPUESTAS	RESULTADOS
	NO APLICA

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados**

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local		<a href="https://www.facebook.com/photo/?fbid=642730834562167&amp;set=pcb.642731067895477">https://www.facebook.com/photo/?fbid=642730834562167&amp;set=pcb.642731067895477</a>
Audiencia pública		
Cabildo popular		
Consejo de planificación local		
Otros		

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad: Mensualmente, se presentan oficios a la máxima autoridad que detallan las actividades desarrolladas durante el mes. Estos informes incluyen información sobre las funciones de los vocales, así como las actividades propias de las comisiones y delegaciones.  La documentación cronológica de las actividades realizadas ha simplificado el proceso de rendición de cuentas. Además, las capacitaciones ofrecidas por diferentes organismos, como CONAGOPARE y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, junto con las capacitaciones impartidas por los técnicos del GAD, han permitido cumplir eficientemente con este proceso.
Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:
Durante la intervención no se ha realizado preguntas u observaciones dirigidas a mipersona con respecto a mi comisión